

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 59 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

El día 04 de noviembre de 2011, a las 9:30 horas se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales, en sesión ordinaria nº 59, con la asistencia de los siguientes miembros:

Francisco Bedoya Bergua, Genoveva Berná Amorós, Sofía Calero Díaz, Amando Flores Díaz, Antonio Gallardo Correa, María Carmen Gordillo Bagueño, Patrick Merklings, Enrique Ramos Gómez, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, Macarena Tejada, José María Valcuende del Río, Luis Villagarcía Sainz, Aroa López Sánchez, Pedro Ribera Rodríguez, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Belén Floriano Pardo y Jesús Rexach Benavides.

Excusan su asistencia: M^a del Pilar Ortiz Calderón, Manuel Díaz Azpiros y Santiago Martín Bravo.

Asistieron como invitados: Francisco Martín Bermudo y José Ignacio Ibeas

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria nº 58.
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación si procede, de la memoria de verificación del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Pablo de Olavide,
4. Propuesta de nombramiento de profesorado responsable del alumnado con diversidad funcional
5. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria nº 58.

El acta de la sesión ordinaria nº 58 se aprueba por asentimiento sin modificaciones.

2. Informe del Sr. Decano: El decano realizó su informe que consto de los siguientes puntos:

- La facultad ha recibido 20.000,00 Euros para prácticas de laboratorio. El día 8 se ingresó en la cuenta de la Facultad. El dinero fue repartido según el baremo que tiene aprobado la facultad para este curso

Código Seguro de verificación:vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==	PÁGINA 1/7



vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==

académico. Los montos asignados a cada área de conocimiento se recogen en la tabla adjunta.

Facultad de Ciencias Experimentales

Tercer reparto año 2011

POD 2010-2011

	Tercer reparto anualidad 2011						2011	
	Licenciatura		Grado			Factor	Créditos x	Reparto (€)
	Créditos sin PFC	Créditos PFC	Créditos	Créditos totales	Prácticas tipo			
Análisis Geográfico	18	9	10.8	37.8		15	567	412
Anatomía	0.0	0.0	6.9	6.9		15	103.5	75
Antropología	0.0	4.0	10.2	14.2	e/f	5	71	52
Biología Celular	58.0	12.0	19.2	89.2	a/b	30	2675.1	1942
Bioquímica	11.25	0	16.2	27.5	a/b	30	823.5	598
Botánica	13	15	15.12	43.1	a/c/d/e	18	776.16	563
Cristalografía	6.0	15.0	0.0	21.0	a/e	20	420	305
Ecología	100.0	30.0	10.8	140.8	c/e	15	2112	1533
Economía	18.0	12.0	10.8	40.8	d/e/f	3	122.4	89
Física Aplicada	4.5	3.0	16.2	23.7	d	5	118.5	86
Física Tierra	16.0	9.0	8.4	33.4	d/e/f	7	233.8	170
Fisiología	44.0	24.0	24.9	92.9	a/b/c/d/f	18	1672.2	1214
Fisiología Vegetal	36.0	15.0	14.1	65.1	a	30	1952.1	1417
Genética	52.5	21.0	27.4	100.9	a	30	3026.7	2197
Geodinámica Externa	30.8	12.0	10.8	53.6	d/e/f	15	804	584
Geodinámica Interna	4.0	15.0	10.8	29.8	d/e/f	15	447	325
Ingeniería Química	86.0	6.0	20.7	112.7	a/b	15	1690.5	1227
Microbiología	49.5	15.0	29.7	94.2	a	30	2826	2052
Nutrición	54.0	0.0	38.1	92.1	a	30	2763	2006
Química física	48.1	12.0	47.7	107.8	b/c	30	3234	2348
Tecnología Medio An	0.0	24.0	0.0	24.0	*	8	192	139
Teoría e Historia de l	0.5	8.0	3.0	11.5	e	5	57.5	42
Toxicología	0.0	9.0	0.0	9.0		15	135	98
Zoología	6.7	30.0	11.7	48.4	c/e	15	726	527
Total	656.85	300	363.45	1320.3			27548.96	20000

- La Universidad de Cádiz solicita la firma de un convenio SICUE/SENECA para el intercambio de alumnos del grado en biotecnología. Asimismo, el Decano informa que dicho grado se ha implantado este curso en esta Universidad.. Después de un amplio debate donde se recomienda se realicen las consultas en el supuesto de que en la UPO no haya demanda de ir a Cádiz y que si es posible que vengan los estudiantes de Cádiz. Se decide que el Sr. Decano proceda a iniciar los trámites para la firma del convenio.
- Debido a problemas en el sistema de matrículas que ha permitido que los alumnos repetidores y los que pasan de licenciatura a grado se matriculen de forma indiscriminada, ha propiciado que los alumnos se hayan matriculado en grupos de prácticas sin respetar el cupo riguroso establecido, lo que ha generado una serie de problemas en la conformación de grupos: grupos que sobrepasan los 20 alumnos establecidos, asignaturas que aún no presentan grupos de prácticas,

Código Seguro de verificación:vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==	PÁGINA	2/7



vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==

entre otros. Adicionalmente, el proceso de paso forzoso de Licenciatura a Grado se ha cerrado en septiembre, lo que ha retrasado la matrícula de estos estudiantes hasta noviembre. Esta situación ha generado que muchos estudiantes se incorporen a las asignaturas muy tarde, incluso cuando muchas de ellas ya llevan desarrolladas un alto porcentaje de las prácticas de laboratorio. En ese sentido en primer lugar se solicita al profesorado en general que intenten organizar actividades que reemplacen a las actividades perdidas y se tenga flexibilidad con esta situación; en segundo lugar que para el curso siguiente se solicite al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea la creación de grupos específicos de repetidores que se contemplen en el POD. Finalmente, informo que ante esta problemática la UPO ha decidido reorganizar el Área de Gestión Académica.

- El programa de Coordinación Docente coordinado por la Facultad ha elaborado una Pagina WEB que ayudará a que los profesores consignen todos los datos relativos a las asignaturas de las que son responsables y facilitará la tarea de los coordinadores de semestre y del proceso general de coordinación. Para explicar la forma de funcionamiento de esta página la facultad va a convocar a 3 sesiones de trabajo, una por cada grado.
- El vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, Jesús Rexach, ha informado que algunos alumnos han solicitado la firma de nuevos convenios de movilidad y la ampliación del número de plazas en los convenios de intercambios de estudiantes ya establecidos. Al respecto el Profesor Jesús Rexach informa que para el curso 2011-2012 se han realizado 66 contratos de estudios y que para el curso siguiente se propone ampliar la oferta Erasmus en 63 plazas más. Así, se ha solicitado la ampliación de 27 plazas nuevas con Universidades con la que ya hay establecidos convenios Erasmus, repartidas de la siguiente forma: 13 plazas para Biotecnología, 7 para CC.AA. y 7 para NHD. Además, se ha solicitado la firma de nuevos convenios Erasmus con Universidades. En estos nuevos convenios se pide el intercambio de 36 estudiantes. En la tabla siguiente se recoge la información relativa a los nuevos convenios.

Código Seguro de verificación:vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==	PÁGINA	3/7




vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	Nº PLAZA SOLICITADAS	MESES/ PLAZA	OFERTADA PARA
University College Dublin	Irlanda	2	10	BT
University College Dublin	Irlanda	2	10	CCAA
University College Dublin	Irlanda	2	10	NHD
Dublin Institute of Technology	Irlanda	2	10	BT
Dublin Institute of Technology	Irlanda	2	10	NHD
University of Copenhagen	Dinamarca	2	6	BT
University of Copenhagen	Dinamarca	2	6	CCAA
University of Copenhagen	Dinamarca	2	6	NHD
Universiteit Van Amsterdam (Amsterdam Univ)	Países Bajos	2	10	CCAA
Hogeschool van Arnhem en Nijmegen	Países Bajos	2	6	BT
Nicolaus Copernicus University	Polonia	2	6	BT
Nicolaus Copernicus University	Polonia	2	6	CCAA
University of Warsaw	Polonia	2	6	BT
University of Warsaw	Polonia	2	6	CCAA
Linköpings Universitet	Suecia	2	6	BT
Linköpings Universitet	Suecia	2	6	CCAA
Universidad de Montpellier	Francia	2	6	NHD
Univ. de Rennes I	Francia	2	6	BT

- El Vicedecano comenta que esta propuesta de ampliación de plazas Erasmus se está tramitando y que muy posiblemente algunas de ellas no sean aceptadas.
- También, el Vicedecano propone se contemple el nombramiento de un coordinador de Erasmus para la titulación de CC.AA. y otro para NHD, que se encargarán de las siguientes tareas: firma de los contratos de estudios con la propuesta de las asignaturas que cursarán los estudiantes en la Universidad de destino y reconocimiento de las asignaturas cursadas y elaboración de los informes de reconocimiento. Se decide aplazar la discusión hasta tener una idea más clara sobre las tareas a realizar.

Código Seguro de verificación:vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==	PÁGINA	4/7
 vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==				

3. Aprobación si procede, de la memoria de verificación del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Pablo de Olavide

El Sr. Decano abre el debate indicando que la memoria ha sido enviada a los miembros de la junta de facultad previamente para su revisión. Antes de la participación de los miembros de la Junta de Facultad da la palabra al Prof. Francisco Martín Bermudo ponente de la memoria.

El Prof. Bermudo explica el procedimiento seguido para la elaboración de la memoria. En primer lugar informa que se constituyó una comisión delegada formada por los profesores Patrick Merklings, José Ignacio Ibeas, y él. Dicha comisión estaba presidida por el anterior Decano Manuel Ferreras. A esta comisión se le encargó la elaboración de un borrador de la memoria de verificación de este nuevo Grado.

La comisión realizó un análisis DAFO que arrojo las siguientes resultados:

- Debilidades:
 - No existe Área de Tecnología Alimentaria
 - Hay que contratar un profesor con este perfil
 - No hay laboratorios específicos
 - No hay planta piloto
- Fortalezas:
 - Las asignaturas básicas ya están montadas en otras titulaciones
 - Presencia del Instituto de la Grasa en el campus de la Universidad

Respecto a la estructura de las enseñanzas en esta memoria se informa que durante el proceso de elaboración se revisaron las memorias verifica de diversas universidades donde existe el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

También se informa que la memoria esta basada en un acuerdo de mínimos del 75 % de actividades comunes de la reunión de decanos de Ciencia y Tecnología de Alimentos y que el 25 % restante se adecuará al perfil de cada Universidad.

Explica las consideraciones por las cuales algunas asignaturas como Derechos Humanos y Valores Democráticos, no han sido consideradas y otras como Prevención de Riesgos laborales han sido incorporadas al modulo de Seguridad Alimentaria.

Código Seguro de verificación:vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/7



vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==

Terminada la exposición del Prof. Martín Bermudo, los miembros de la Junta de Facultad inician el debate y plantean algunas consideraciones:

- El Profesor Bedoya indica que las asignaturas de Biología y Bioquímica, presentan contenidos duplicados. En este punto la Junta de Facultad da su voto de confianza a la comisión delegada para que realice los cambios que considere oportunos antes de la presentación para la exposición pública de la memoria.
- Los contenidos de Biología y Fisiología fueron materia de discusión por miembros de la Junta de Facultad., Se decide que la Comisión cambie los descriptores de ambas asignaturas a fin de adecuarlas a los objetivos del Grado de Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
- El Prof. Tejedo indica que las asignaturas de Bioquímica y Enzimología también presentan duplicidad, se decide que el modulo de enzimología de Bioquímica sea eliminado.
- El Prof. Enrique Ramos indica que entre las asignaturas del tercer modulo hay duplicidad de contenidos, se decide corregir esta duplicidad.
- Se plantea el problema de encontrar empresas en nuestro entorno para la realización de las prácticas de empresas
- Respecto a la Planta Piloto, se solicita a la Comisión Delegada, justifique en la memoria la necesidad de contar con una. Adicionalmente se ubique en un mapa la futura localización de la planta piloto.

Algunos miembros de la Junta de Facultad plantean la posibilidad de ofertar dobles grados de Biotecnología y Ciencia y Tecnología de los alimentos.

Después de una votación se aprueba este documento con los cambios indicados.


4. Propuesta de nombramiento de profesorado responsable del alumnado con diversidad funcional

A solicitud del Vicerrectorado de Cultura y Participación Social el Sr. Decano propone nombrar al Prof. Juan Domingo Delgado para ocupar este cargo, lo cual fue aprobado por asentimiento.

5. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Amando Flores informa que los laboratorios de prácticas del área de Microbiología está saturados, por lo cual, solicita se indique que laboratorio

Código Seguro de verificación:vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==	PÁGINA	6/7
				
vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==				

esta disponible para urgencias. El Sr. Decano informa que es el Laboratorio 10 y que su utilización será coordinada por el decanato.

Sin más la Junta de Faculta se levanta a las 13:10 horas del 04 de noviembre de 2011,

Vº Bº

Decano de la Facultad de Experimentales Secretario accidental de la Facultad

Código Seguro de verificación:vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==	PÁGINA 7/7



vmjkw42ToGNzHKdYzPqTKg==